



AYUDAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA FCA

La Federación Cántabra de Ajedrez, de acuerdo con lo establecido en su Circular 10/2020, ha aprobado la entrega de ayudas y subvenciones, con cargo a la partida prevista en los Presupuestos de 2020, por los siguientes conceptos e importes:

1. Subvenciones para Clubes para el fomento del deporte base, se denegó la única solicitud recibida por no reunir los requisitos o ser incompatible con otras subvenciones concedidas en la misma convocatoria.
2. Subvenciones para clubes y jugadores/as por la inscripción en los distintos Campeonatos de España. Se abonaron directamente a la FEDA inscripciones por un importe total de 1.451,00 €. De ellos, se han subvencionado por la FCA 1.244,00 €. El resto ha sido reintegrado por los/as interesados/as que no tenían derecho a subvención por no cumplir el requisito de haber disputado previamente un torneo regional de ajedrez a ritmo ordinario.
3. Ayudas para jugadores/as para participar en Campeonatos Oficiales de España, Europa o del Mundo individuales de ritmo ordinario. Se concedieron por importe total de 2.865,00 €. Se denegó una subvención por no haberse disputado el Campeonato.
4. Las ayudas para Equipos campeones Sub12 y Sub18 de Torneos Oficiales de la FCA quedaron desiertas al no celebrarse estos Torneos.

Información que se hace pública en cumplimiento de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad de Pública

En Santander, a 12 de enero de 2021

Fdo.: Mª Dolores López Soto
Secretaria de la Federación

